PARAGUAY TODOS Y TODAS

ANNP Rumbo a un Puerto Nuevo

El Paraguayo Independiente y Colón

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

MEMORANDUM
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
Contratación Directa Nº 02/2011

A	: **Dr. Vidal Francia Zaracho,** Presidente del Directorio Administración Nacional de Navegación y Puertos
DE	: **Comité de Evaluación de Ofertas** - constituido Resolución Nº 1286 /11 - Presidencia del Directorio de la A.N.N.P.
REFERENCIA	: Contratación Directa **Nº 08/2011 "Adquisición de Productos Químicos para tratamiento de agua en la T. P. de José A. Falcón"(Segundo llamado).**
ASUNTO	: Elevar Informe de Evaluación de Ofertas.
FECHA	: 27 de junio de 2011

El Comité de Evaluación de Ofertas integrado por la Arq. Nilda Lugo, Encargag de Control de Agua de la ANNP, Abog. Reinaldo Velásquez, Asistente Legal de la U.O.C. y el Ing. Guillermo Caballero, Jefe de Mantenimiento, designados por **Resolución Nº 1286/11**, de fecha 01 de junio de 2011, de la Presidencia del Directorio de la Institución, de conformidad con lo establecido en los artículos **26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"** y artículo **64º del Decreto Nº 21.909/2003**, se dirigen a Ud., a efectos de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de **Contratación Directa Nº 02/2011 "Adquisición de Productos Químicos para tratamiento de agua en la T. P. de José A. Falcón."(Segundo Llamado)** autorizado por Resolución Presidencia Nº 0917/2011, de fecha 18 de abril de 2011.

Al respecto, mencionamos los antecedentes del proceso:

1- Carta Interna del Departamento de Mantenimiento de Puertos de fecha 27 de diciembre de 2010 por la cual la Arq. Nilda Lugo, Encargada del Departamento de Mantenimiento de Puertos se dirige al Arq. Ramón Darío Recalde, Gerente Gerencia de Obras Portuarias, con el objeto de solicitar insumos para PTA – AÑO 2011.
2- Carta Interna de fecha 14 de enero del 2011, por la cual la Arq. Nilda Lugo, Encargada de Departamento de Mantenimiento de Puertos, se dirige al Arq. Ramón Darío Recalde, Gerente Gerencia de Obras Portuarias con el objeto de solicitar insumos para PTA – AÑO 2011.
3- Carta Interna de Planta de Tratamiento de Agua de fecha 14 de enero de 2011, por la cual la Arq. Nilda Luego, Encargada de PTA se dirige al Arq. Ramón Darío Recalde, Gerente Gerencia de Obras Portuarias, con el objeto de solicitar compras de insumos a través de la UOC.
4- Carta Interna de fecha 14 de enero del 2011 del Departamento de Mantenimiento de Puertos, se dirige al Arq. Ramón Darío Recalde, Gerente Gerencia de Obras Portuarias, con el objeto de solicitar insumos para PTA – AÑO 2011..
5- NOTA de fecha 27 de febrero del 2011, por la cual el Lic. Juan G. Meza Cubilla – Coordinador General de la UOC, comunica al Director Nacional Interino Eduardo Daniel de Gásperi de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas el inicio del proceso de Contratación Directa Nº 08/11 "Adquisición de Productos Químicos para Tratamiento de Agua en la Terminal Portuaria de José A. Falcón.".
6- MEMORANDUM Nº 113/11 de fecha 11 de abril de 2011 de la Unidad Operativa de Contratación, por la cual el Lic. Juan Meza Cubilla, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, se dirige al Lic. Amado Alvarenga,

Gerente Gerencia Administrativa de la ANNP, CC al Lic. Jorge Godoy, Jefe del Departamento de Presupuesto, con el objeto de elevar informe de Disponibilidad Presupuestaria.

7- Carta Interna Nº 187/2011, de fecha 11 de abril de 2011 del Lic. Jorge Godoy, Jefe de Departamento de Presupuesto al Lic. Amado Alvarenga, Gerente Gerencia Administrativa de la ANNP, con el objeto de Informar la Disponibilidad Presupuestaria.

8- MEMORANDUM UOC Nº 114/2011 de fecha 13 de abril del 2011 por la cual el Lic. Amado Alvarenga – Gerente Administrativo y Lic. Juan Meza Cubilla, Coordinador General de la UOC, se dirigen al Abog. Vidal Francia Zaracho, Presidente del Directorio de la ANNP con el objeto solicitar autorización de inicio de llamado Contratación Directa Nº 08/11 "Adquisición de Productos Químicos para Tratamiento de Agua en la Terminal Portuaria de José A. Falcón".

9- Nota Nº 7352/2011 DNCP, de fecha 27 de abril del 2011 dirigida al Lic. Juan Meza Coordinador General de la UOC realizando observaciones sobre el llamado.

10- Certificado de Disponibilidad presupuestaria "Adquisición de productos químicos para tratamiento de agua en la Terminal portuaria de Jose A. Falcón". Emitida en fecha 25/04/11 Nº de PAC 00215339.

11- Resolución de la Presidencia del Directorio de la ANNP Nº 0917/11 de fecha 18 de abril del año 2011 por la cual se autoriza el inicio del llamado Adquisición de Productos Químicos para Tratamiento de agua en la Terminal Portuaria de José A. Falcon".

12- Carta de Invitación de fecha 03 de mayo de 2011, para el llamado Contratación Directa Nº 08/11 "Adquisición de Productos Químicos para Tratamiento de Agua en la Terminal Portuaria de José A. Falcón", dirigida a las sgtes. Empresas: FLOUDER, QUIMISUR, G Y G, HARDY, CHACOMER S.A.

13- Acta de Apertura de Ofertas de fecha 09 de mayo correspondiente al llamado Contracción Directa Nº 08/11 "Adquisición de Productos Químicos para Tratamiento de agua en la Terminal Portuaria de José A Falcón", en la cual fueron recepcionado dos sobres por la cual no se pudo llevar acabo la apertura de los mismos.

14- MEMORANDUM Nº 151/2011 de fecha 09 de mayo de 2011, por la cual el Lic. Juan G. Meza Cubilla – Coordinador General de la UOC al Abog. Vidal Francia Caracho, Presidente del Directorio de la ANNP, con el objeto de informar la declaración desierta del llamado.

15- NOTA de fecha 10 de mayo del 2011, por la cual el Lic. Juan G. Meza Cubilla – Coordinador General de la UOC, al Director Nacional Interino Eduardo Daniel de Gásperi de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, en el cual solicita la prorroga de la entrega y apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 08/11 "Adquisición de Productos Químicos para Tratamiento de Agua en la Terminal Portuaria de José A. Falcón.".

16- Carta de invitación de fecha 17 de mayo del año 2011, para el llamado Contratación Directa Nº 08/11 "Adquisición de Productos Químicos para Tratamiento de Agua en la Terminal Portuaria de José A. Falcón"(Segundo Llamado), dirigida a las siguientes empresas: Hardy, Quimisur, Chacomer S.A.,G y G.

17- Acta de Apertura de Ofertas de fecha 24 del mes de mayo del año 2011 – Contratación Directa Nº 08/11 "Adquisición de Productos Químicos para Tratamiento de Agua en la Terminal Portuaria de José A. Falcón" (segundo llamado)

Las Ofertas fueron anunciadas en el acto y las mismas se detallan a continuación:

Nº	Firma Oferente	Monto Oferta – IVA incluido
01	OVERA S.A.	Ítem 1: Gs. 9.660.600 Ítem 2: Gs.29.500.000
02	AQUA GROUP	Ítem 1: Gs. 13.220.710 Ítem 2: Gs. 27.641.500

18- Memorándum UOC Nº 170/11 de fecha 01 de junio del 2011 por la cual Lic. Belarmino Duarte, Coordinador General de la UOC se dirige al Abog. Vidal Francia Zaracho, Presidente del Directorio de la ANNP con el objeto de solicitar conformación del Comité de Evaluación de Ofertas para La Contratación Directa Nº 08/11 "Adquisición de Productos Químicos para el Tratamiento de Agua en la Terminal Portuaria de José A. Falcón".

19- Resolución Nº 1286/11 de la Presidencia del Directorio de la ANNP de fecha 01 de junio del año 2011 por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de la Contratación Directa Nº 08/2011 "Adquisición de Productos Químicos para el Tratamiento de Agua en la Terminal Portuaria de José A. Falcón".

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Existiendo el número mínimo de oferta susceptible de analizar técnica y económicamente, según exigencia del **Art. 34 inc."c" de la Ley Nº 2053/03 "De Contrataciones Públicas"**, y en atención a lo dispuesto en los **artículos 61 y 63 del Decreto Nº 21909/03**, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio y análisis de las ofertas presentadas por los oferentes, atendiendo al Sistema de Adjudicación establecido en el anexo 1, es por **EL TOTAL**, y para su ejecución deberá procederse en la forma prevista en el **Art. 76 2do. Párrafo del Dto. Nº 21909/03** (En las Contrataciones Directas, bastará que el contrato se formalice mediante una orden de compra o de servicios).

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION

Conforme establece la carta de invitación y los anexos del llamado, se procedió a verificar si las firmas oferentes presentaron todas las documentaciones requeridas. En ese sentido, todas las firmas, han dado cumplimiento a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones y Anexos, en cuanto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, con lo cual tenemos que CUMPLEN con las exigencias legales, y en cuanto a las especificaciones técnicas, también CUMPLEN con los requisitos legales y reglamentarios, por lo que se pasa a la siguiente etapa del proceso de evaluación.

Seguidamente se procedió a seleccionar las ofertas presentada de menor a mayor, quedando detallado de la siguiente forma.

Firma Oferente	Monto total de la oferta – IVA incluido
Overa S.A.	39.160.600 Gs.
Aqua Group	40.862.210 Gs.

SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA MAS BAJA: Siguiendo el procedimiento de selección de oferta establecido en el Art. 61 numeral 3 del Dto. Nº 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas, procede a la selección provisoria de la oferta mas baja económicamente presentada por la siguiente firma:

Firma Oferente	Monto total de la oferta – IVA incluido
Overa S.A.	39.160.600 Gs.

Conforme al criterio y método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 numeral 3, se procedió a evaluar detalladamente la Oferta presentada por la firma Overa S.A., resultando que la misma se adecua a los requerimientos establecidos en la carta de invitación y los anexos, y en cuanto a las especificaciones técnicas cumplen con lo requerido, conforme lo constata la Carta Interna Nº 211/11 de fecha 10 de junio del 2011 de la Gerencia de Obras Portuarias por tanto constituye la oferta evaluada como la más baja económicamente.

CONCLUSIÓN

De todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la firma **OVERA S.A..**, posee la capacidad suficiente, para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación a su favor en la **Contratación Directa Nº 08/2011 "Adquisición de Productos Químicos para el Tratamiento del Agua en la Terminal Portuaria de José A. Falcón"(Segundo Llamado).**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en los **Arts. 61º y 63 del Decreto Nº 21.909/2003,** el Comité de Evaluación de Ofertas, ha verificado la oferta presentada por la firma **Overa S.A.** , y habiendo constatado que cumple y se adecua a los requerimientos establecidos, por lo que se propone al Presidente de la A.N.N.P adjudicar a dicha firma la **Contratación Directa Nº 08/2011 "Adquisición de Productos Químicos para el Tratamiento del Agua en la Terminal Portuaria de José A. Falcón"(Segundo Llamado)., por el monto total de Gs. 39.160.600** (guaraníes treinta y nueve millones ciento sesenta mil seiscientos), IVA incluido.

El monto estimado para este llamado en el RUBRO: Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales, asciende a Gs. 42.000.000 (guaraníes cuarenta y dos millones), IVA incluido.

Es nuestro Informe.-

Arq. Nilda Lugo Encargada del Control de Agua ANNP	**Abog. Reinaldo Velázquez** Asistente Legal de la UOC ANNP	**Ing. Guillermo Caballero** Jefe de Mantenimiento ANNP